



**POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION
INTEGRADO HSEQ**

SGI-PO-12

Fecha de Realización: 10/03/2017

Fecha de actualización: 01/03/2017

Versión: 5

Página 1 de 1

En **TRANSPORTES ARTICO S.A.S**, empresa dedicada al transporte terrestre de mercancía refrigerada y seca. Oficina principal Ubicada en la ciudad de Bogotá, localidad de Fontibón, barrió Puente Grande, por tal razón se compromete a través de todos sus trabajadores a cumplir con la siguiente política integral.

Identificar los peligros, evaluar y valorizar los riesgos, establecer los controles respectivos, así como promocionar la importancia de la salud y seguridad industrial en cada actividad que se realiza en los procesos productivos de la empresa.

Proteger la salud y seguridad de todos los trabajadores de la empresa, mediante la mejora continua del sistema de gestión integral, prevenir los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales, los daños a la propiedad, la contaminación ambiental y la afectación de la calidad del servicio en todas las actividades desarrolladas en todos los procesos de TRANSPORTES ARTICO.

Gestionar, controlar, verificar los procesos y servicios que satisfagan las expectativas de nuestros clientes.

Cumplir con los requisitos legales, así como normatividad aplicable en la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y gestión de calidad.

Asignar los recursos físicos, tecnológicos, humanos y financieros necesarios que permitan la implementación de acciones, programas, capacitaciones y campañas que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida en el trabajo, control de riesgo laborales, prevención de contaminación, calidad del servicio y la satisfacción de las interesadas.

Todas nuestras actividades se realizan con transparencia y comportamiento ético enmarcando nuestros valores corporativos.

OBJETIVOS DE LA POLITICA:

- Cumplir con los requisitos legales de manera oportuna
- Controlar y mantener la información documentada de los sistemas de la empresa
- Mejorar continuamente los procesos del sistema de gestión integral de la empresa.
- Cumplir con las actividades programadas resultantes de la revisión gerencial
- Mejorar las evaluaciones realizadas por el cliente al SGI
- Capacitar, difundir toma de conciencia con respecto al cuidado de la seguridad, salud, medio ambiente y calidad
- Potenciar los impactos positivos y preventivos, corregir y compensar los impactos ambientales negativos altos, detectados en las actividades que desarrolla la empresa
- Desarrollar actividades orientadas a la Promoción, prevención, control de riesgos, inherentes a los procesos de TRANSPORTES ARTICO S.A.S

**MARTHA JANNETH RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES ARTICOS S.A.S.**

Elaboró
Coordinador Sistema de Gestión Integral

Revisó
Subgerente

Aprobó
Gerente General